



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las doce horas y diez minutos del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, Don Juan Manuel Guardia Solís.

**SEÑORES ASISTENTES:**

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente  
Doña María Belén Jiménez Martínez, Segunda Teniente de Alcalde  
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Tercer Teniente de Alcalde  
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde  
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde  
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Sexta Teniente de Alcalde  
Don Juan Rosas Gallardo, Séptimo Teniente de Alcalde  
Doña María Teresa Molina Ruz, Concejala  
Don Ángel Luis González Muñoz, Concejel  
Doña María Eugenia Galán Lozano, Concejala  
Don Javier Duque Lucas, Concejel  
Doña Deborah León Artacho, Concejala  
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejel  
Doña María Josefa Arranz Vázquez, Concejala  
Doña Raquel Esther Pascual Zapata, Concejala  
Don Francisco Morente López, Concejel  
Doña María Dolores Melero Gutiérrez, Concejala  
Don Francisco José Calderón Carrillo, Concejel  
Don Francisco de Paula Matas García, Concejel  
Doña Eva María Hidalgo Romero, Concejala  
Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General  
Don Francisco Díaz Argüelles, Interventor

**FALTAN:**

Don José Ramón Carmona Sánchez, Primer Teniente de Alcalde

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

**1. LECTURA DEL BANDO MUNICIPAL CONMEMORATIVO DEL 40º ANIVERSARIO DEL PACTO DE ANTEQUERA.**

El señor Alcalde-Presidente da cuenta de que con ocasión de cumplirse el cuadragésimo aniversario del Pacto de Antequera se había dictado un Bando





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

conmemorativo de tal efeméride, por lo que a continuación daba la palabra al señor Secretario General para que efectuase la lectura del mismo, siendo su texto el siguiente:

“BANDO

MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

HACE SABER

En este año 2018 tienen lugar aniversarios muy importantes sobre acontecimientos que ocurrieron hace ahora cuarenta años y que han determinado la reciente historia de España y de Andalucía.

Antequera tuvo un protagonismo especial ya que nuestra ciudad fue sede de uno de los acuerdos más importantes de la historia de Andalucía y, en consecuencia, de la historia de España para lograr la convivencia en libertad y democracia: el conocido como “Pacto de Antequera”.

Ese ejemplo que ocurrió en Antequera y que supuso que una sola Andalucía unida, y no “dos Andalucías” como hasta ese momento existían, se encaminara hacia la autonomía plena en igualdad con las otras regiones de España.

En Antequera se mostró el espíritu de unidad, de concordia, de acuerdo, de convivencia y de respeto de una sociedad hacia su historia y hacia su futuro dentro de España.

Hoy, después de cuarenta años de ese ejemplar Pacto, hay quienes cuestionan en otras comunidades autónomas los fundamentos que llevaron a todos los pueblos de España a conseguir la convivencia a través del autogobierno.

Por todo ello os animo a que, al igual que hicimos el Día de la Fiesta Nacional de España con la bandera nacional, desde Antequera demos nuestro compromiso con la convivencia, con la libertad y con la democracia, como andaluces y como españoles, y colguemos banderas andaluzas en nuestros balcones como ocurrió en aquellos años para así simbolizar nuestro respeto por nuestra tierra y la admiración por las personas que hicieron posible que Andalucía fuera ejemplo de unión, consenso y lealtad para toda España.

Antequera, 3 de diciembre de 2018”

## 2. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES ALUSIVAS A DICHA CONMEMORACIÓN.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente señalando que por parte de cada uno de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales iba a tener lugar una intervención alusiva a la conmemoración del cuadragésimo aniversario del Pacto de Antequera, dando la

2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437

Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

palabra seguidamente al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Matas García, cuya exposición se inserta a continuación:

“Hoy es 4 de diciembre. Un día más en la vida de muchos andaluces/as, marcado por el paro, la precariedad, etc., etc., pero este no es un 4 de diciembre cualquiera, festejamos este día en nuestra ciudad y en nuestra comunidad después de por primera vez en el Parlamento Andaluz haya entrado una formación política de ultraderecha, una formación misógina, homófoba y xenófoba, valores todos que atentan contra el carácter solidario, abierto y humanista de los andaluces y andaluzas. Que atentan incluso contra nuestra propia Constitución que en su artículo 10.1 señala “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social. Una formación de ultra derecha que atenta contra el autogobierno de nuestra comunidad, y que niega este 4D.

La entrada en escenario político de esta atrocidad a nuestra democracia responde a varios factores, en primer lugar a la incapacidad de todas, y repito, de todas las formaciones políticas, a dar certidumbres y respuestas a los problemas reales que sufren las personas reales. En segundo lugar a la irresponsabilidad política de todas las formaciones políticas, y repito, de todas, de olvidarse de las personas y empezar a agitar fantasmas del pasado para mantener su presente sin pensar en el futuro. Y en tercer lugar fruto de la irresponsabilidad política de quien ha dado cobertura y altavoz a la ultraderecha para mantener su estabilidad política, quien ha recurrido en las pasadas elecciones al fantasma de la ultraderecha para tratar de concentrar el voto y así salvar su cuello aunque fuese a costa de dar y meter en el debate público a la ultraderecha. Una irresponsabilidad política histórica. Por eso hoy más que nunca se hace necesario reclamar el espíritu del 4D, por eso hoy más que nunca es vital que abramos un periodo de reflexión para preguntarnos ¿Qué hemos hecho contigo Andalucía?. Arremangarnos y trabajar por y para los Andaluces y empezar a tratar de dejar de lado los sectarismos políticos.

El 4 de diciembre de 1977 más de un millón y medio de andaluces y andaluzas salieron a la calle para reivindicar sus derechos como pueblo, puesto en entredicho en aquel momento de la historia española. Se salió masivamente a la calle para pedir autogobierno, es decir, el poder político necesario para solucionar los graves problemas que aquejaban a Andalucía como una nación oprimida, subdesarrollada, marginada y dependiente. Se estaba reivindicando soberanía. Los andaluces no pretendían ser más que nadie pero tampoco menos. Se intentaban conseguir las mismas competencias que poseían vascos, catalanes y gallegos, como regiones históricas. El Estado español concedió la preautonomía de Andalucía.

La mayoría de la juventud andaluza no conoce la historia de su tierra. Para Andalucía la autonomía política no cayó del cielo ni fue un “café para todos”, hubo que luchar y conseguirla en la calle. Mientras que las consideradas comunidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia) obtenían la autonomía por la vía rápida del artículo 151 de la constitución del 78, la UCD -al igual que AP (hoy PP)- se oponía a que Andalucía también obtuviera su autonomía por ese artículo, prefiriendo el artículo 143, con menos competencias. Esto no se ha estudiado en las escuelas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437

Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nos cuenta la historia que los primeros movimientos del regionalismo andaluz se iniciaron a finales del siglo XIX. Fue en el Congreso Federal de Antequera, celebrado en 1883, cuando se pusieron las bases para intentar redactar unas constituciones para Andalucía.

Blas Infante, padre de la patria andaluza, publicó el Ideal Andaluz en 1918. Un libro que recoge las bases del andalucismo. Además, creó la bandera y el escudo, dos de los símbolos que hoy nos representan. Durante la Segunda República se comenzó a redactar un estatuto de autonomía y en julio de 1936 se estrenó el himno de Andalucía, que Blas Infante había escrito tres años antes. Pero el estallido de la Guerra Civil, frenó el sueño del autonomismo andaluz.

Es bueno que aunque solo sea una vez al año, recordemos quiénes somos y cuál es nuestra historia. También a Manuel José García Caparrós, murió por un disparo efectuado por la Policía Armada durante la manifestación del 4 de diciembre de 1977 al intentar alzar una bandera andaluza en el Ayuntamiento de Málaga. Un final triste para una jornada histórica en la que los andaluces y andaluzas reclamaban sus derechos como tales. Fue con el Pacto de Antequera, firmado el 4 de diciembre de 1978, cuando se sentaron las bases definitivas de la autonomía andaluza.

Sin un 4 de diciembre difícilmente hubiera habido un 28 de febrero. El 4 de diciembre de 1977, quedó marcado para muchos como el día que impulsó el cambio definitivo, la frontera entre el ayer y el mañana, el comienzo del futuro de los que construirían la Andalucía del siglo XXI.

Por Andalucía libre, los pueblos y la humanidad. Feliz día de Andalucía a todos/as.

Por último me gustaría dar lectura al Manifiesto unitario del 4 de Diciembre de 1977, leído al final de todas las manifestaciones que recorrieron Andalucía, y ciudades como Barcelona, Bilbao o Madrid donde las comunidades andaluzas organizadas eran considerables:

“En el pasado han existido en nuestra región aspiraciones y anhelos de dotar a nuestro pueblo de un marco autonómico, en el contexto de la unidad solidaria de todos los pueblos del Estado Español, que no llegaron a verse realizados por no haber conseguido hacer plenamente partícipes de los mismos a las más amplias capas de población andaluza; así como por la quiebra del proceso democrático que se produjo en nuestro país.

Hoy, ya superado el largo período de carencia de libertades, nuestro pueblo puede, de nuevo, hacer oír su voz y lo hace con una clamorosa expresión, debido, sin duda, a la progresiva toma de conciencia que se ha ido produciendo a lo largo de los últimos años de que los graves problemas de Andalucía encuentran mejor solución dentro de un marco autonómico, en que los andaluces puedan decidir por si mismos.

En Andalucía, en efecto, existen muchos y muy graves problemas: la emigración de los hombres y los recursos de Andalucía; un elevado índice de paro; una difícil situación en el campo que hace que unas tierras tan ricas como las nuestras no puedan garantizar el sustento de los que en ellas viven; unas condiciones generales de vida que son muy inferiores a las de otras zonas del país. Todos ellos son problemas que exigen unas soluciones urgentes, y es precisamente para ello para lo que exigimos la más rápida institucionalización de unos órganos de representación y gobierno autónomos. La



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437  
Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

consecución de la preautonomía abrirá la vía para que el pueblo apruebe en su día el estatuto de autonomía. Este Día de Andalucía abre una etapa histórica, una etapa histórica que llegará a buen fin si el pueblo andaluz, como ha hecho hoy, sigue comprometiéndose activamente en el proceso que hoy hemos iniciado. Y todo esto lo vamos a hacer en la democracia; en el respeto de todas las opiniones que existen en nuestra región; interpretando con la mayor fidelidad la voluntad del pueblo y al servicio de ese pueblo, que tiene que pensar en una España nueva, democrática y libre, por primera vez, en muchos años; una España de todos los españoles que no es concebible sin una Andalucía renovada, democrática y autónoma para todos los andaluces.”

VIVA ANDALUCÍA LIBRE”

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Calderón Carrillo, que realiza su intervención, siendo el texto de la misma el siguiente:

“Tal día como hoy, hace 41 años, los andaluces y andaluzas salieron a la calle de ciudades y pueblos en busca del reconocimiento de unas señas de identidad, demandando la autonomía.

Un año después, el 4 de diciembre de 1978, y por iniciativa de Plácido Fernández Viagas, se firmaba en Antequera un pacto general que fijaba como objetivo el logro de la Autonomía plena. Suscrito por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas presentes en ese momento en la vida pública de Andalucía puede considerarse como uno de los acontecimientos más trascendentes del proceso autonómico andaluz.

El germen del denominado Pacto de Antequera comenzó el 4 de diciembre de 1977 cuando cerca de dos millones de personas salieron por vez primera a la calle para reclamar un Estatuto de Autonomía en todas las provincias andaluzas y en ciudades como Barcelona y Madrid. Un día que marcó un cambio definitivo en la lucha por el autogobierno y que supuso la irrupción del pueblo andaluz como sujeto político en el debate territorial en la España de inicios de la Transición.

Los efectos de esta movilización popular y de la presión de las fuerzas políticas de izquierda en Andalucía en los meses siguientes consiguieron doblegar la estrategia de enfriamiento de la cuestión autonómica que perseguía el sector mayoritario de la UCD y del Gobierno de Adolfo Suárez. El fruto fue el Real Decreto 832/1978, de 27 de abril, por el que se establecía el régimen preautonómico de Andalucía, determinando igualmente que a ésta le correspondía el séptimo lugar en el orden establecido para la configuración preautonómica del Estado español.

El 27 de mayo de 1978 tuvo lugar en el emblemático salón de actos de la Diputación Provincial de Cádiz el solemne acto de constitución de la Junta de Andalucía. Plácido Fernández Viagas, magistrado perteneciente a Justicia Democrática y senador socialista electo en las legislativas de 1977, es elegido primer presidente de la Junta de Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437  
Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Será precisamente el intento de superar esta situación de ralentización o parálisis respecto al proceso autonómico lo que explica el Pacto de Antequera de 4 de diciembre de 1978. Plácido Fernández Viagas hará una propuesta inicial abierta a todas las formaciones políticas para que se posicionaran decididamente en la reclamación de la autonomía plena. Para ello se plantea acudir a una vía contemplada en el texto constitucional que debía aprobarse en diciembre de 1978: la petición de aquélla refrendada por dos tercios del conjunto de los municipios andaluces.

La propuesta de pacto será objetivo de numerosas objeciones y el consenso tardará en llegar varios meses. Pese a todo llegó finalmente y se materializó en un acuerdo genérico, firmado por las once fuerzas políticas implantadas por aquel entonces en Andalucía en el que se declaraba en su artículo primero: "Los partidos políticos abajo firmantes se comprometen a impulsar y desarrollar los esfuerzos unitarios encaminados a conseguir para Andalucía, dentro del plazo más breve posible, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución".

Por tanto, el pacto es el trabajo de una generación completa, la ilusión de un pueblo, el compromiso con la igualdad, la lealtad a la Constitución y el sentido profundo de la palabra patria.

Para conseguirlo hizo necesarias grandes dosis de diálogo, voluntad política, responsabilidad y alturas de miras. Capacidades que hoy en día deberíamos poner en práctica con más frecuencia.

Si me preguntan ¿cómo viví el 4 diciembre de 1977?

No lo viví, aún no estaba en este mundo. No tengo memoria personal de aquellos días. No obstante, nunca ha supuesto un problema para mí el no haberlo vivido directamente. Por un lado evito cualquier visión nostálgica, puedo hacer una lectura política más objetiva y, además, cuento con la memoria personal de compañeros y amigos que sí fueron protagonistas.

En esa memoria compartida con algunos de los participantes, es común la alegría, el asombro de los más concienciados por verse desbordados respecto de sus previsiones más optimistas, la sensación de que algo nuevo nacía y el corazón helado cuando se supo que habían matado a Caparrós.

Como yo, hay cientos de miles de personas en Andalucía y varias miles en Antequera que tampoco tienen memoria personal del momento histórico, ya que casi la mitad de la población andaluza tiene menos de 44 años.

Ello me hace reproducir las palabras del Presidente del Consejo social de la UMA, Juan de Dios Mellado que en los actos del aniversario del Pacto de Antequera organizados los días 16, 17 y 18 de octubre, llevados a cabo en este mismo salón de plenos, vino a decir que "la historia más reciente de nuestra tierra tiene que darse a conocer con más fuerza en las aulas de nuestros institutos y colegios".



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437  
Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

En referencia a la Andalucía actual, creo que sería interesante reflexionar sobre cómo 41 años después de las movilizaciones del pueblo andaluz y 40 después del consenso de todas las fuerzas políticas andaluzas, asistimos a la movilización del pueblo andaluz contra la entrada de radicales fascistas en el Parlamento, justo en el Parlamento en el que no creen y que han venido a disolver, con sus ideas centralistas. Tan peligroso para el consenso del 4 de diciembre son estas posiciones, como la de quienes busquen de forma activa o pasiva su apoyo para gobernar.

La lucha y avances conseguidos no pueden ser en balde. El futuro de nuestra tierra no lo pueden decidir quienes apuestan abiertamente por destruirla.

Más allá de luchas intestinas tenemos el deber de la responsabilidad, sin olvidar nuestro pasado pero mirando al futuro con ambición. La sociedad andaluza, sabia por excelencia por más que la ridiculicen, se posiciona siempre sin radicalismos avanzando en pos de la humanidad ya que su principal sentido universal le hace ser progresista, en defensa de las personas, sus libertades y sus derechos.

Termino con las palabras sacadas del discurso de José Rodríguez de la Borbolla, presente en la firma del Pacto de Antequera, el 4 de diciembre hace hoy 40 años, "El Partido Socialista Obrero Español hoy tiene una enorme responsabilidad en Andalucía. El Partido Socialista Obrero Español es un partido que asume normalmente las responsabilidades que recaen sobre él. El Partido Socialista Obrero Español no tiene ningún miedo, ningún miedo a dejarse la piel en la tarea de hacer que el pueblo andaluz sea cada vez un pueblo que viva en mayor libertad, en mayor justicia, en mayor tranquilidad y en mayor igualdad. El Partido Socialista Obrero Español hoy aquí se compromete ante todo el pueblo a dejarse la piel en la tarea de hacer una Andalucía más libre, más digna y más justa".

Sea por Andalucía libre, España y la Humanidad.

Felicidades a todos los antequeranos y antequeranas."

Por último, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, señor González Muñoz, que realiza su intervención refiriéndose a que pensaba que en el Pleno se iban a poner en valor logros de la historia de la democracia española y que los discursos institucionales tenían que estar por encima de cuestiones políticas y que no se trata de repartir etiquetas, pues los que las ponen siembran dudas sobre la democracia, que las decisiones de los ciudadanos merecen respeto y más bien debería haber autocrítica.

Se refiere también el señor González Muñoz a la preocupación de algunos por determinados partidos políticos, también a la versión dada sobre el terrorismo y dice que los extremos se tocan, de tal manera que parece que lo que algunos no ganan en las urnas lo quieren ganar en las calles y eso significa sustituir la soberanía del pueblo y lo que votan los andaluces libremente y debería haberse dado el ejemplo de los políticos del setenta y ocho.

Prosigue refiriéndose a que los que perseguían y los perseguidos se juntaron en este Salón de Plenos para decir que era más importante la democracia, los derechos y el pueblo andaluz que seguir mirando hacia atrás. Este es el momento de reivindicar aquellos años y



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018 MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437  
Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

que no se verá una clase política como la de entonces, que estuvo a la altura del momento histórico de preservar la democracia que nacía.

Hoy es el día de reivindicar ese hecho y poner en valor aquella clase política y que si se hubiesen dado etiquetas entonces hoy no habría ni Estatuto de Autonomía ni autogobierno ni democracia y que algunos tratan de agitar cuando no les gusta lo que votan los andaluces, insistiendo en que deben dejarse las etiquetas y en respetar la decisión emanada de las urnas.

Para concluir recuerda la clase política del año setenta y ocho, de la que algunos de sus representantes estuvieron en el exilio y que pese a ello se pusieron de acuerdo para avanzar hacia el futuro y no mirar al pasado y pide que no se cuestione lo logrado en estos años de democracia.

### 3. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente para efectuar la declaración institucional conmemorativa del cuadragésimo aniversario del Pacto de Antequera, procediendo seguidamente a dar lectura al texto de la misma y que es el siguiente:

#### “DISCURSO INSTITUCIONAL CONMEMORATIVO DEL 40º ANIVERSARIO DEL PACTO DE ANTEQUERA

Valgan mis palabras para realizar el discurso institucional conmemorativo del cuadragésimo aniversario del Pacto de Antequera.

El 4 de diciembre de 1977 tenían lugar en muchas ciudades de Andalucía distintas manifestaciones populares que llevaron a la calle a más de un millón de andaluces pidiendo la Autonomía para Andalucía.

Ese hecho desembocó después de un año, hoy hace cuarenta años, el 4 de diciembre de 1978, con la firma en nuestra ciudad, en Antequera, de un Pacto por la Autonomía de Andalucía que fijaba lo que pedía y lo que anhelaba el pueblo andaluz, lograr una autonomía plena para nuestra tierra y ese pacto lo suscribieron la inmensa mayoría de las fuerzas políticas presentes en ese momento en la vida pública en nuestra región, ya Comunidad Autónoma y que vino a llamarse para siempre y para toda la historia “El Pacto de Antequera”.

Ese pacto fue la concreción y la materialización para superar todos los obstáculos que lógicamente hace cuarenta años en España ponían en duda la capacidad de Andalucía para poder autogobernarse.

Esta idea de promover ese acuerdo común entre todos y que fuera una propuesta absolutamente abierta a todas las fuerzas políticas para que reclamaran aquella autonomía. Autonomía que fue un modelo de unidad y un modelo de reivindicación democrática y legítima de lo que deseaban los representantes políticos en aquellas primeras Cortes Generales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437  
Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56







Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Se hizo un primer borrador que se sometió a análisis y fue el que presentaba su precursor, el que ostentara posteriormente la Presidencia de la primera Junta Preautonómica, D. Plácido Fernández Viagas, al que posteriormente homenajearemos en la Plaza que lleva su nombre, el que consiguió el acuerdo en consenso para que Andalucía fuera más importante que los propios partidos y que los andaluces fueran más importantes que las propias ideologías.

Así, aquel 4 de diciembre de 1978, hoy hace cuarenta años, aquel cuatro de diciembre del año 1978, once fuerzas políticas suscribieron que los partidos abajo firmantes se comprometían y estoy leyendo literalmente, el impulsar y desarrollar los esfuerzos unitarios encaminados a conseguir para Andalucía, dentro del plazo más breve posible, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución.

Dos días más tarde, el 6 de diciembre de 1978, y que también en Antequera vamos a conmemorar como la Constitución de la Concordia, la Constitución de todos los españoles, nosotros, esos españoles de entonces, aprobaban por referéndum el texto constitucional de 1978 que ha sido el texto más longevo de toda la historia de nuestro país y que establecía diferentes vías para el acceso a la autonomía, el artículo 143 y el artículo 151.

En Antequera, en nuestra ciudad, y de ahí su importancia se había declarado dos días antes la voluntad explícita de lograr la autonomía plena por la vía más rápida.

Desde Antequera y en Antequera comenzó una nueva etapa en Andalucía para lograr su Autonomía, marcada por el deseo de alcanzar para nuestra tierra la posibilidad de autogobernarnos.

Desde aquel 4 de diciembre de 1978 han pasado ya cuarenta años y la situación política y social en Andalucía ha cambiado, como en cualquier otro territorio en España. Quizá en nuestra tierra y por mor de las fechas en las que hoy nos encontramos es todavía más evidente.

El pueblo andaluz se pronuncia hoy, como lo hizo el pasado domingo, de la misma manera que lo ha hecho a lo largo de estos cuarenta años y tal como lo hizo el 4 de diciembre de 1977 y de 1978, en plena libertad y consciente de lo que quiere.

En democracia las elecciones son el instrumento legitimador por excelencia y lo deben ser siempre, se ganen o se pierdan, se obtengan gobiernos o se deje de estar en ellos. En ese hecho se racionaliza la lógica pugna política en democracia. Andalucía no consiguió la autonomía para perpetuar ideologías, Andalucía quería su autonomía para acceder al autogobierno y que fuéramos los propios andaluces los que gestionáramos nuestros recursos, nuestras posibilidades, nuestra autonomía, nuestra Educación, nuestra Sanidad, nuestro futuro y no habrá que recordar que se es tan andaluz en el Este como en el Oeste, en el Norte como en el Sur, en el interior o en el litoral, en la izquierda, en el centro y también se es andaluz en la derecha.

Andalucía en estos cuarenta años ha crecido pero lo ha hecho a menor ritmo que el resto de comunidades españolas. Hoy estamos mejor que hace cuarenta años pero otras comunidades están mejor que nosotros.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437

Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nuestro nivel de autogobierno es uno de los mayores de las democracias occidentales y hasta hoy un único partido político, a veces en pocas ocasiones, con alianzas puntuales con otras fuerzas políticas, legítimamente ha sido el que ha gobernado esta tierra durante todos estos cuarenta años y lo ha hecho con la legitimidad democrática que le han dado algunas veces los votos y en otras ocasiones los escaños aunque no siempre fuera el ganador de las elecciones.

Pero no toda esperanza está perdida. Mirémonos a nosotros mismos y sobre todo a aquellas personas que hicieron posible el Pacto de Antequera y parafraseando a uno de aquellos firmantes, a uno de aquellos padres del Pacto de Antequera, al profesor José Javier Rodríguez Alcaide, y quiero referirme a él cuando afirmó que “la racionalidad de aquel pacto fue abrirnos a la comprensión de aquella realidad como racionalidad y como diálogo entre andaluces. Plácido Fernández Viagas tuvo el arte del bien dialogar, es decir, nos enseñó el arte de bien jugar del que hoy presiento su pérdida.

Solo desde el amor a Andalucía y la fuerza de actuar se produjo aquel espacio de diálogo. El Pacto de Antequera no fue un trueque de mera justicia sino la suma de respuestas para dar vida política a toda y una Andalucía en el marco de la esperada Constitución. No fue encuentro caprichoso sino la verdad en aquel momento. Fue demostración de que no hubo ruptura interna entre razón y conciencia andaluzas”.

Y finalizaba el profesor, diciendo: “En aquel cuatro de diciembre de 1978 el salón de Plenos del Ayuntamiento de Antequera apenas tenía tenue luz y no se hizo tenebroso por el aliento brioso allí respirado. Tras casi cuarenta años hoy nos encontramos un salón luminoso y esperanzado”.

Gracias.”

A continuación, el señor Alcalde-Presidente, antes de levantar la sesión, invita a los miembros de la Excm. Corporación Municipal, así como al público asistente, a escuchar respetuosamente el himno de Andalucía puestos en pie.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las trece horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000CBF6D00J6D4R7E8V2H5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA  
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/12/2018  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 11:56:25

DOCUMENTO: 20180835437  
Fecha: 26/12/2018  
Hora: 11:56

